

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

INFORME ANUAL

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)

(0617)

CURSO 2024-2025

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 27-01-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha: 30-01-2026	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 03-02-2026
Firma: Rodrigo Espada Belmonte. Coordinadora de la CCT del Grado en Educación Primaria.	Firma: María Jesús Fernández Sánchez. Responsable del SAIC de la FEyP.	Firma: Mario Corrales Serrano. Secretario Académico de la FEyP

Página 1 de 31

Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones		Página	1/31
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

Índice

1. Datos identificativos de la titulación	3
2. Indicadores del título	4
2.1. Indicadores de demanda universitaria	5
2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017).....	5
2.2. Indicadores de resultados académicos.....	6
2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	6
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001).....	7
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	8
2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006).....	9
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003).....	10
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios.....	14
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	14
2.3.2. Satisfacción con la titulación	15
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)	17
2.4. Indicadores de proceso académico	18
2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005).....	18
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)	19
3. Valoración del título (criterios y directrices).....	20
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios.....	20
3.2. Criterio 2. Información y transparencia	21
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora.....	21
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	22
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje	22
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje	23
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso	24
4. Reclamaciones.....	25
5. Plan de mejoras	26
5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	26
5.2. Plan de mejoras para el próximo curso	30

Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones		Página	2/31
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)
Menciones/Especialidades	Mención en Audición y Lenguaje; Mención en Educación Física; Mención en Lenguas Extranjeras: Francés; Mención en Lenguas Extranjeras: Inglés; Mención en Pedagogía Terapéutica
Número de créditos	240
Centro(s) donde se imparte	Facultad De Educación y Psicología
Nombre del Centro	Facultad De Educación y Psicología
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	Mención en Audición y Lenguaje; Mención en Educación Física; Mención en Lenguas Extranjeras: Francés; Mención en Lenguas Extranjeras: Inglés; Mención en Pedagogía Terapéutica
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Curso de implantación y, si procede, curso de extinción	2009-10
Enlace web de la titulación	https://educacion.unex.es/titulaciones/0617/#tab-presentation
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://educacion.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	RODRIGO ESPADA BELMONTE
Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada)	280

Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones		Página	3/31
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx](https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/)¹.

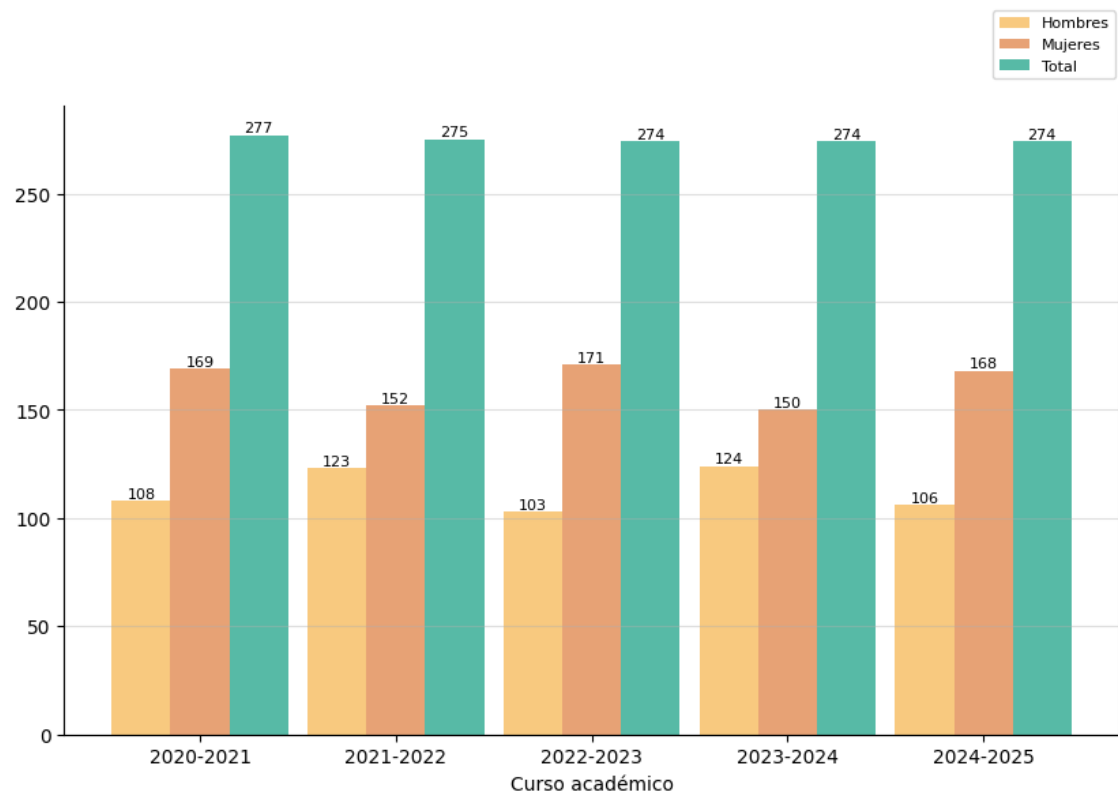
¹ <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones		Página	4/31
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)



Reflexión sobre el indicador

Como se puede observar en la gráfica, el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso para el curso 2024-2025 se ha mantenido estable con respecto al curso anterior (n=274). A pesar de esto, este año se sigue observando una mayoría femenina del alumnado que cursa estos estudios, similar a los años pasados, con un total de 168 mujeres, lo que representa el 61,31%. Por el contrario, la matrícula entre los varones ha mostrado un leve descenso respecto al año anterior, sumando 106 estudiantes, que constituyen el 38,68% del total. Este ligero descenso no parece tener una importancia significativa, pues si hacemos una visión global de los últimos cinco años, el ascenso y descenso de los porcentajes de género se produce de forma anual en magnitudes similares, consolidándose siempre la preferencia mayoritaria femenina en los estudios de grado ofrecidos. La estabilidad en el número total de matrículas sugiere que el curso mantiene su atractivo general, a pesar de las fluctuaciones en la composición de género.

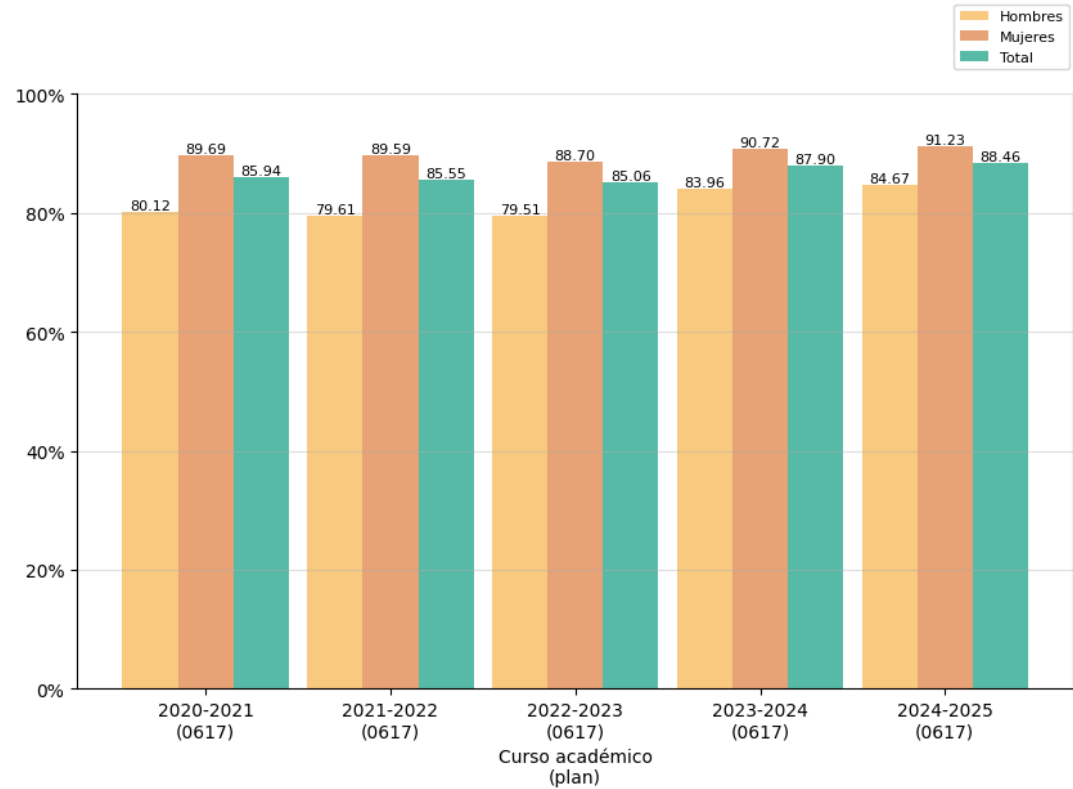
Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones	Página		5/31
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)

La tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) es el porcentaje entre el número total de créditos aprobados y el número de créditos matriculados en un curso académico.



Reflexión sobre el indicador

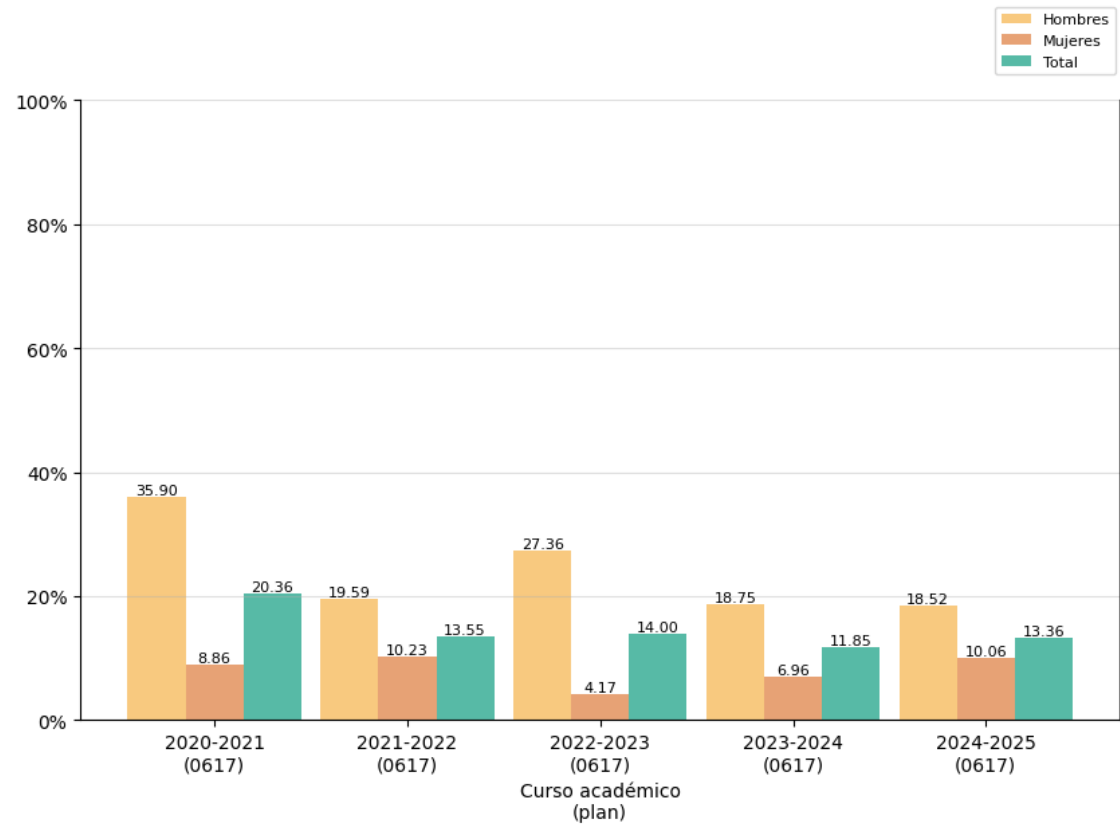
En comparación con el curso anterior, se observa un incremento en la tasa de rendimiento (OBIN_RA002), pasando de un 87,89% en 2023-2024 a un 88,56% en 2024-2025, lo que representa un aumento del 0,67%. Este aumento es paralelo entre el alumnado masculino y el femenino, siendo en el primero donde la tasa de rendimiento ha subido de un 83,96% a un 84,67%, lo que implica un incremento del 0,71%, mientras que entre el alumnado femenino, también se ha producido un incremento en la tasa de rendimiento, pasando de un 90,72% a un 91,23%, es decir, un aumento del 0,51%. Este hecho puede explicarse por una mejora en las metodologías de enseñanza y un ajuste más efectivo de las estrategias de aprendizaje que promueven un mayor compromiso y participación en el entorno educativo, especialmente en un contexto de consolidación de la modalidad presencial tras los desafíos impuestos por periodos anteriores de enseñanza remota o híbrida.

Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones	Página 6/31		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)

La tasa de abandono es la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso objeto de análisis ni en el anterior (es decir, que no se han matriculado en los dos últimos cursos).



Reflexión sobre el indicador

En comparación con el curso anterior, se observa un aumento en la tasa de abandono (OBIN_RA-001), pasando de un 11,85% en 2023-2024 a un 13,36% en 2024-2025, lo que representa un pequeño aumento del 1,51%. Teniendo en cuenta que en el curso 2023-2024 se registró la tasa de abandono más baja en los últimos seis años y que, aunque con una diferencia reducida, este curso presenta la segunda tasa más baja, cercana a la de los cursos 2022-2023 y 2021-2022, se puede considerar una situación estable.

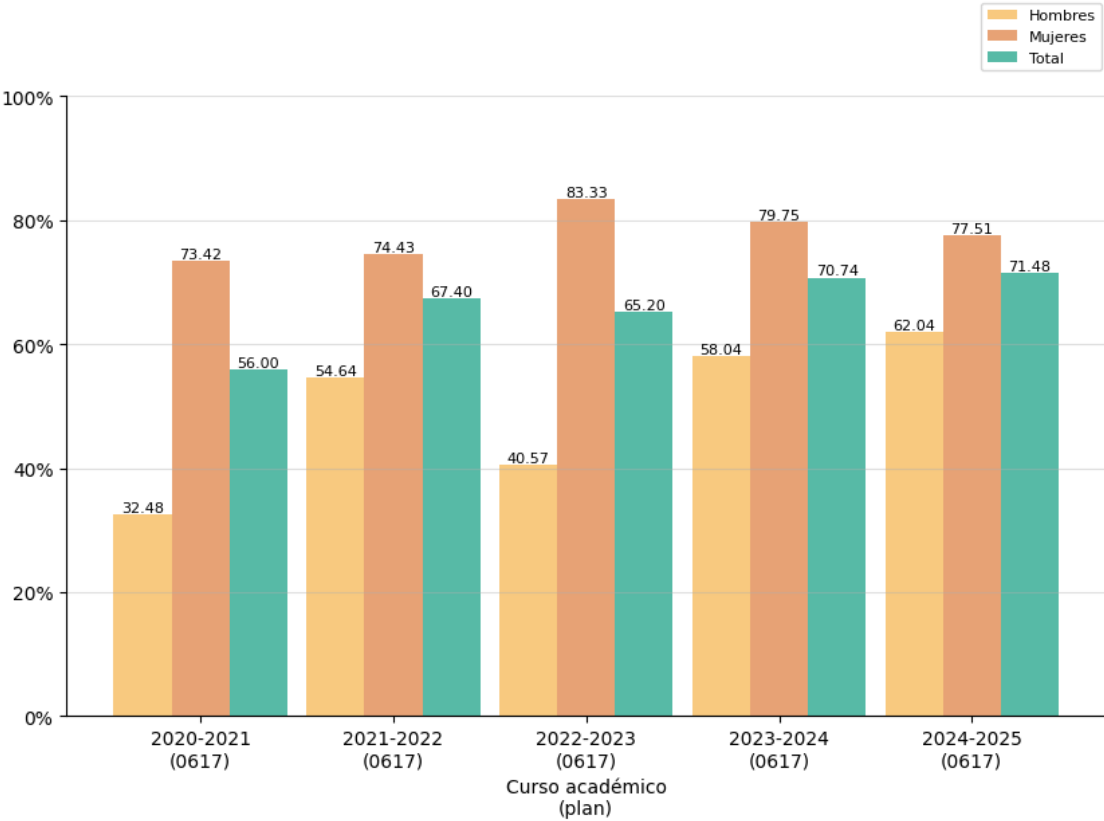
Este aumento es poco significativo entre el alumnado masculino, donde la tasa de abandono prácticamente se mantiene, pasando de un 18,52% a un 18,75%, lo que supone un ligero incremento del 0,23%. Entre el alumnado femenino, por el contrario, se ha registrado un aumento de la tasa, pasando de un 6,96% a un 10,06%. Esta estabilidad relativa podría explicarse por la coexistencia de estrategias docentes más adaptativas y efectivas con otras menos efectivas para responder a las necesidades y desafíos del alumnado.

Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones	Página 7/31		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)

La tasa de graduación es el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan sus estudios antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización más un año.

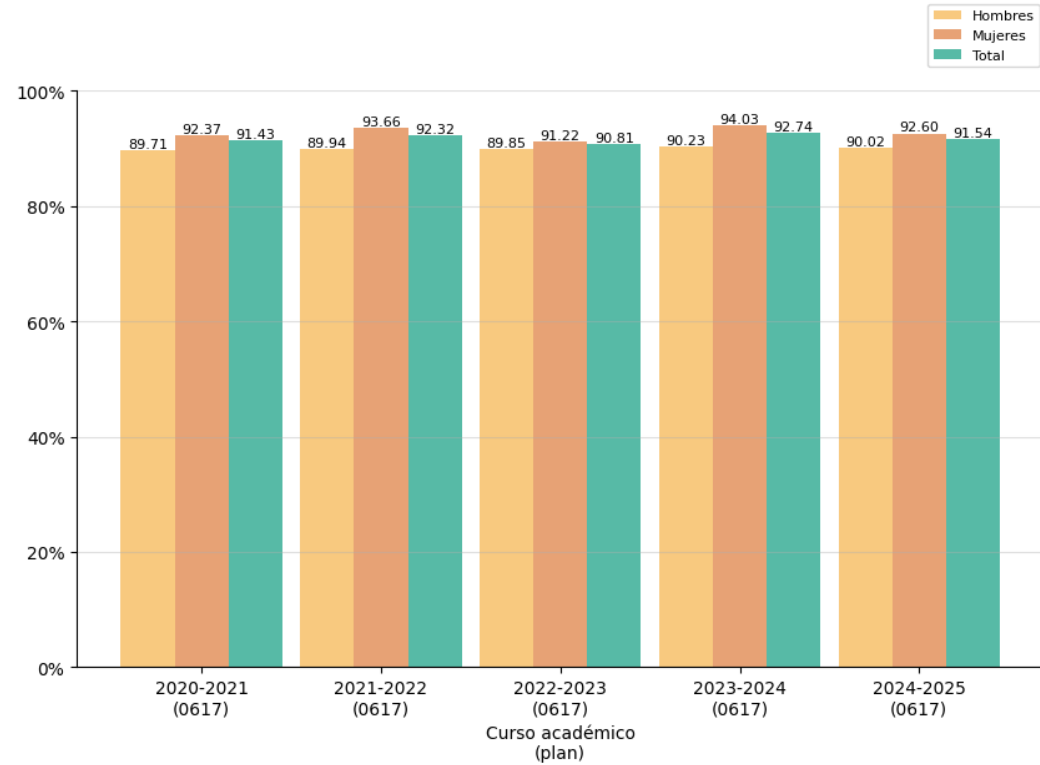


Reflexión sobre el indicador

En comparación con el curso anterior, se observa un incremento en la tasa de éxito académico (OBIN_RA-003), pasando de un 70,74% en el 2023-2024 a un 71,48% en el 2024-25, marcando así la tasa de graduación más alta en los últimos cinco años. Este cambio es particularmente significativo en la tasa de éxito del alumnado masculino, que, aunque ha mejorado, sigue siendo relativamente baja, aumentando del 58,04% al 62,04%. Por contraste, la tasa de éxito del alumnado femenino ha disminuido del 79,75% al 77,51%, siguiendo la tendencia de los últimos tres años hacia el equilibrio de géneros. Este fenómeno puede estar directamente vinculado con las fluctuaciones en la tasa de rendimiento observadas en el periodo anterior. Además, el incremento en la tasa de éxito global está íntimamente relacionado con la tasa de graduación. La introducción de la modalidad de defensa simplificada del Trabajo de Fin de Grado ha jugado un papel relevante en este resultado, al facilitar al estudiantado la conclusión de sus estudios y contribuir directamente a la mejora de la tasa de graduación.

2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)

La tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) indica la efectividad del alumnado que termina sus estudios, así como el grado de complejidad que puede tener la Titulación.



Reflexión sobre el indicador

En comparación con el curso anterior, se observa un descenso en la tasa de eficiencia (OBIN_RA-006), pasando de un 92,81% a un 91,54%. Este valor se sitúa en un nivel intermedio respecto a los últimos cinco años, siendo superior a lo establecido en la memoria verificada, que contempla una previsión del 82,75%. Esta tasa está íntimamente relacionada con la tasa de abandono y de rendimiento, de modo que las variaciones en estas inciden directamente en la tasa de eficiencia. De hecho, este pequeño descenso de 1,27% se ha manifestado tanto entre el estudiantado masculino, pasando de 90,23% al 90,02%, como entre el estudiantado femenino, del 94,05% al 92,60%. El descenso en la tasa de eficiencia también puede reflejar un ligero empeoramiento en el rendimiento académico general del estudiantado. Este hecho podría estar relacionado con que algunas de las metodologías docentes empleadas en la titulación no hayan resultado tan eficaces como en el curso anterior, si bien el valor registrado no resulta especialmente preocupante, dado que se sitúa en la media de los últimos cinco años, aunque se considera necesario realizar un seguimiento de su evolución.

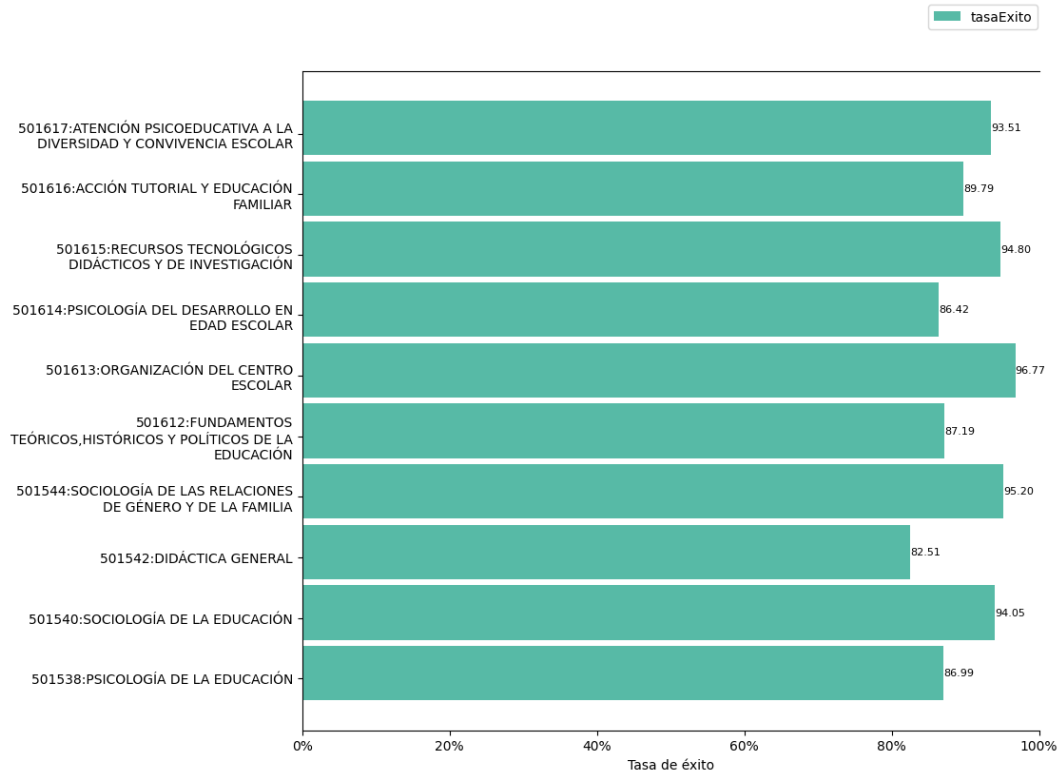
Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones	Página 9/31		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2024-2025.

Plan 0617



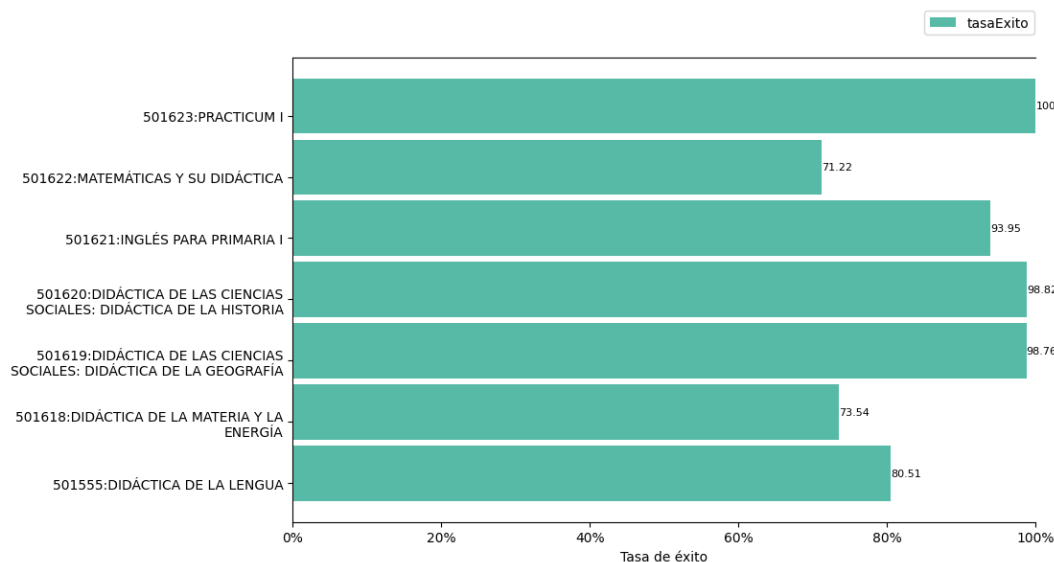
Reflexión sobre el indicador

Es fundamental destacar el éxito en todas y cada una de las asignaturas del programa, tal como se muestra en la gráfica. Cinco asignaturas presentan una tasa de éxito superior al 90%, y las otras cinco superan el 80%. Entre todas ellas, la asignatura de "Organización del Centro Escolar" destaca con una tasa de éxito del 96,77%, siendo la más elevada. Por otro lado, la asignatura de "Didáctica General" presenta la tasa de éxito más baja; no obstante, continúa siendo elevada, con un 82,51%, lo que evidencia un desempeño global muy positivo en todas las áreas del curso.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

Tasa de éxito de las asignaturas de 2º. Curso 2024-2025.

Plan 0617



Reflexión sobre el indicador

En el segundo curso de la titulación, y a diferencia del curso académico anterior, se observan algunas diferencias en la tasa de éxito respecto al primer año. En este curso, la asignatura que registra la tasa de éxito más baja, situándose en el 71,22%, es “Matemáticas y su Didáctica”, descendiendo respecto a la tasa de éxito del año anterior de la asignatura con peor registro (82,72%), “Didáctica de la materia y la energía”, que también desciende a un 73,54%. Por otro lado, destacan “Didáctica de las Ciencias Sociales: Didáctica de la Historia” y “Didáctica de las Ciencias Sociales: Didáctica de la Geografía”, al ser ambas unas de las asignaturas con mayor tasa de éxito (entre el 98 y 99%), solo superadas por “Prácticum I”, que, como en cursos anteriores, alcanza una tasa de éxito del 100%, evidenciando la efectividad del enfoque práctico en la formación del alumnado y el peso curricular de la asignatura durante el semestre. Estos dos motivos contribuyen a que los estudiantes la consideren una de las asignaturas más importantes del grado.

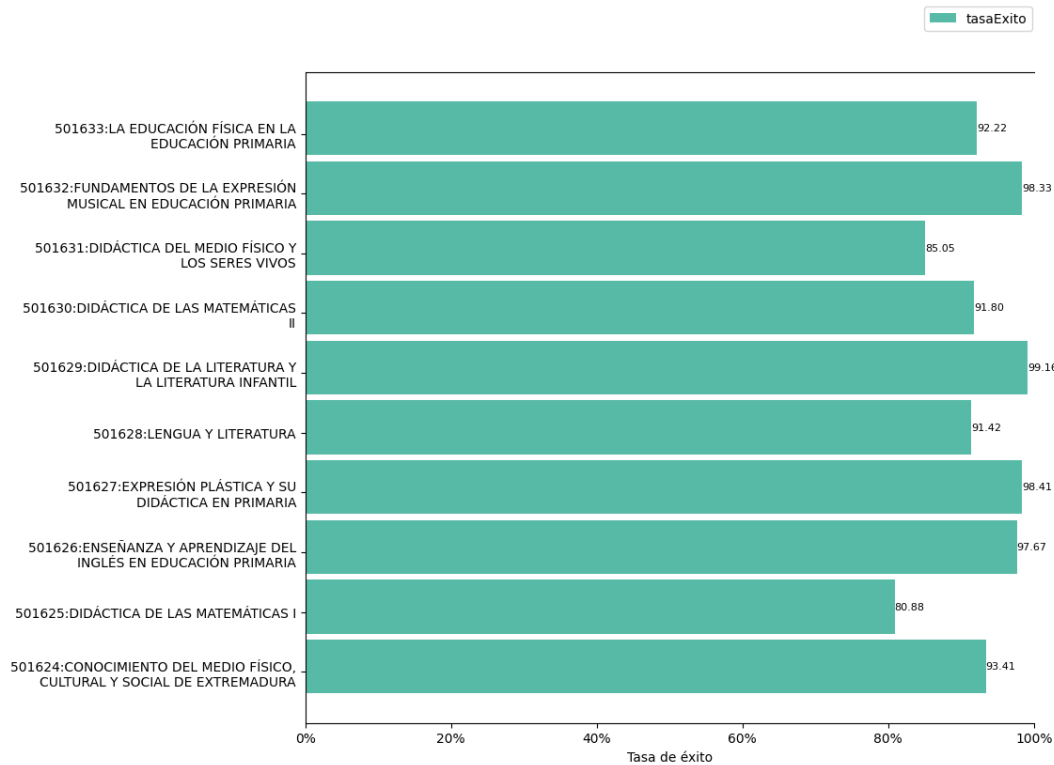
Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones	Página 11/31		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

Tasa de éxito de las asignaturas de 3º. Curso 2024-2025.

Plan 0617



Reflexión sobre el indicador

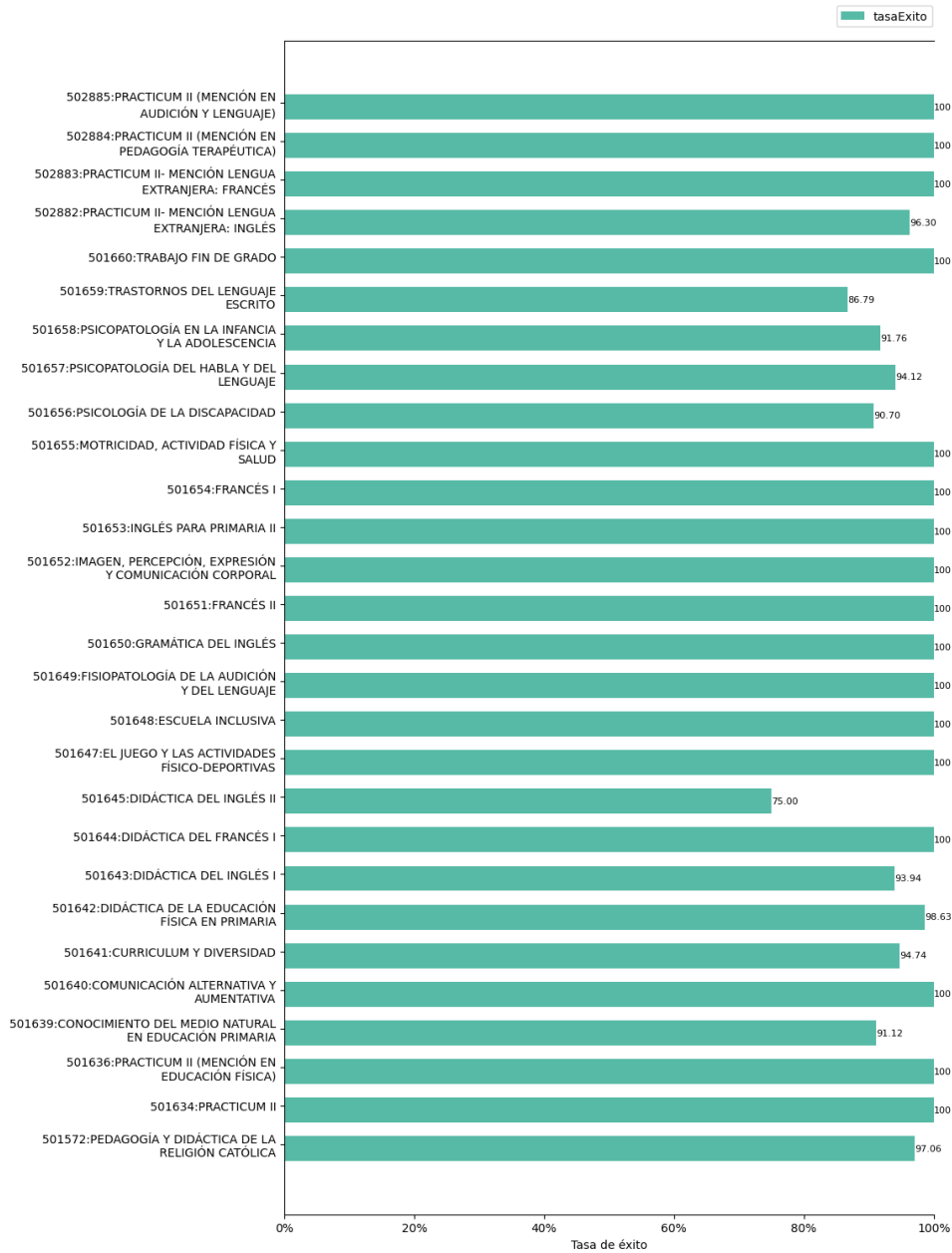
Cabe destacar el proceso alcista del curso, pues, al igual que en los cursos académicos anteriores, el 90% de las asignaturas del tercer curso alcanzaban una tasa de éxito superior al 80%, mientras que en este curso dicho porcentaje supera el 90%. La asignatura "Didáctica de la Literatura y la Literatura Infantil" presenta la tasa de éxito más alta, con un 99,16%, mientras que "Fundamentos de la Expresión Musical en Educación Primaria" y "Expresión Plástica y su Didáctica en Primaria" destacan con tasas de éxito entre el 98% y 99%, evidenciando un excepcional aprovechamiento por parte del alumnado en estas asignaturas artísticas. En contraste, la asignatura "Didáctica de las Matemáticas I" presenta la tasa de éxito más baja, lo que sugiere áreas de mayor dificultad académica. Este resultado, segundo año consecutivo pero significativamente distinto respecto al curso anterior, requiere una evaluación detallada por parte del profesorado para identificar y abordar las posibles causas de este desempeño.

Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones		Página	12/31
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tasa de éxito de las asignaturas de 4º. Curso 2024-2025.

Plan 0617



Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones	Página 13/31		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

Reflexión sobre el indicador

Como se observa en la gráfica, excepto dos asignaturas del cuarto curso, el resto presenta tasas de éxito superiores al 90%. Solo "Trastornos del Lenguaje Escrito", con un 86,79%, y "Didáctica de Inglés II", con un 75%, muestran tasas de éxito inferiores en comparación con las demás. "Didáctica del inglés II" continúa con una baja tasa por segundo año consecutivo, dato que estudia su profesorado y que podría deberse a las dificultades relacionadas con los contenidos. Es destacable observar que, excepto el de la "Mención de Lengua Extranjera: inglés", con un 96,30%, el resto de los Prácticum II alcanzan el 100% de éxito. También es notable el 100% obtenido en el TFG, lo que resalta el carácter especial de esta asignatura para el alumnado como proceso final a superar en la consecución del Grado. Por último, se observa que hasta once asignaturas logran tasas de éxito del 100%. Esta situación podría explicarse considerando que el alumnado opta por asignaturas electivas alineadas con sus itinerarios de intensificación y el Prácticum, a las cuales se aproxima con mayor motivación.

2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

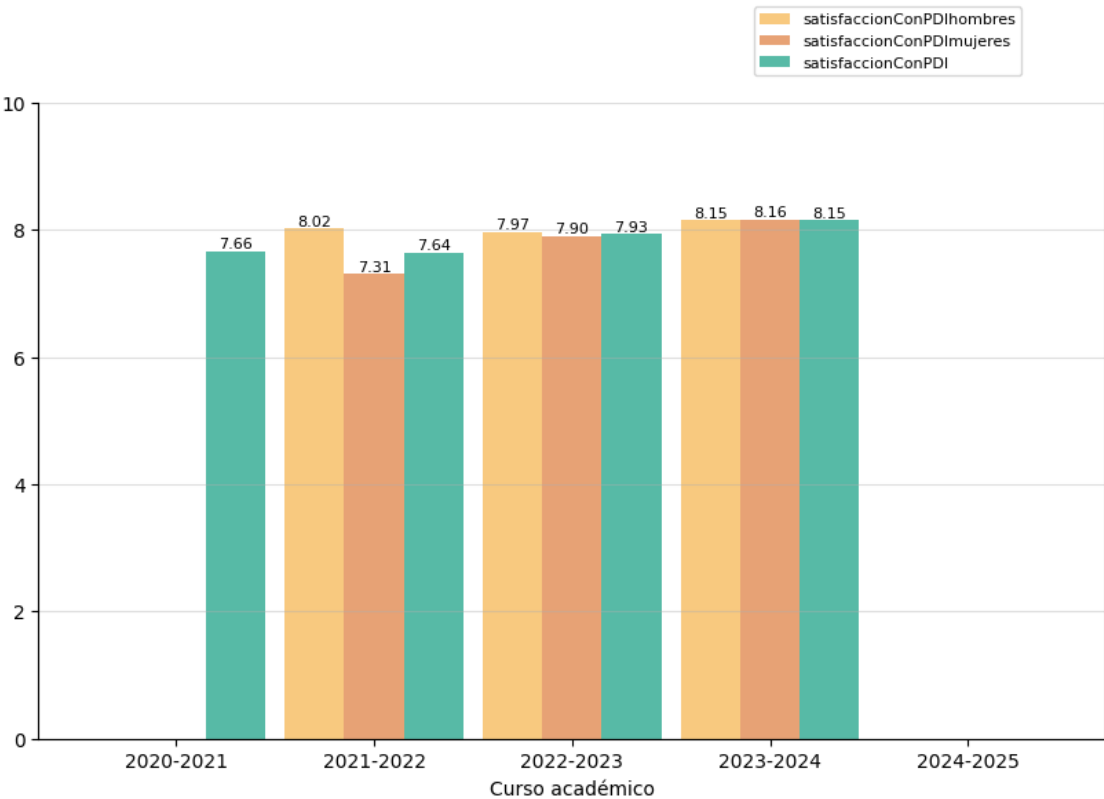
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) indica la media de satisfacción percibida por el alumnado en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura. El valor del indicador se presenta diferenciando los resultados de acuerdo al sexo del docente evaluado.

La escala de medida es 0-10.

Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones	Página 14/31		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Reflexión sobre el indicador

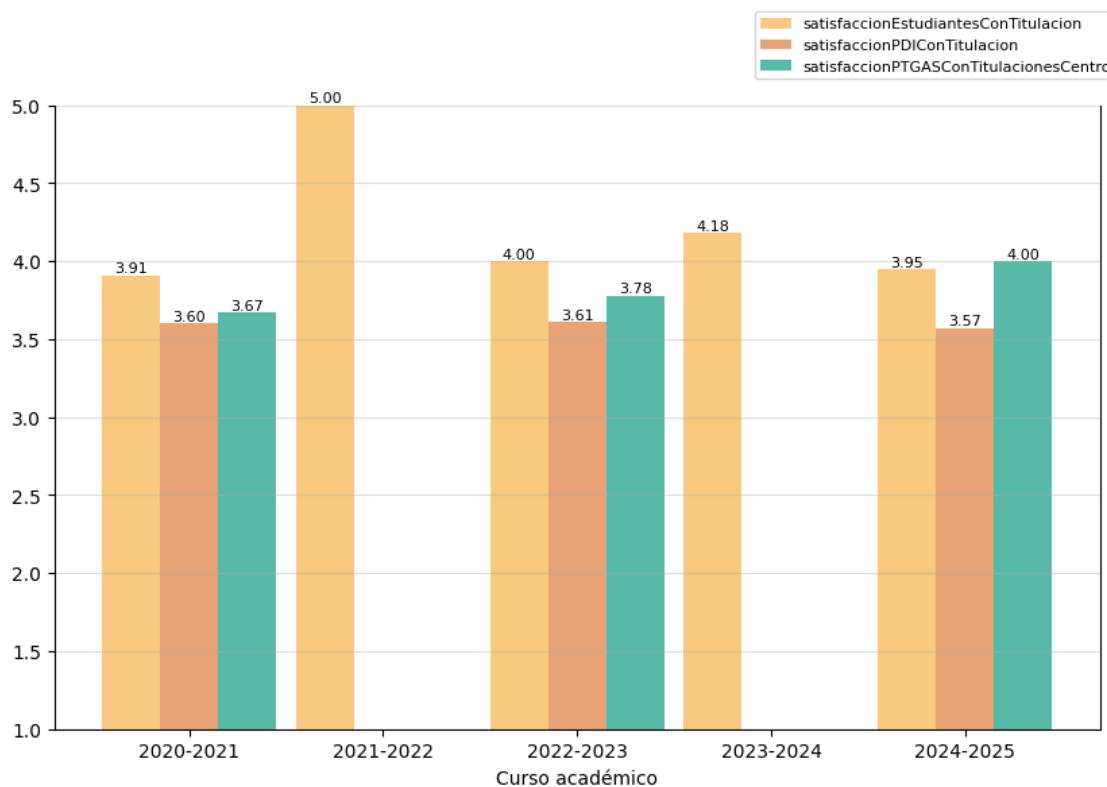
Aunque no se han recibido datos sobre la tasa de satisfacción del alumnado respecto a la actuación docente del curso 2024-2025, los antecedentes positivos de ascenso de los últimos tres años aportan una visión optimista, sobre todo considerando que la última tasa obtenida superaba la media histórica de los últimos 5 años (8,15). Estos incrementos pueden atribuirse a diversas mejoras pedagógicas implementadas por el profesorado y su impacto positivo en la percepción estudiantil. Los resultados subrayan la importancia de continuar evaluando y adaptando las metodologías de enseñanza para fomentar una experiencia educativa satisfactoria y enriquecedora para todos el alumnado.

2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.

- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.



Reflexión sobre el indicador

La satisfacción del alumnado con la titulación ha mostrado un ligero descenso de 0,40 puntos en comparación con el curso 2023-2024, cercano a los resultados de los cursos 2020-2021 Y 2022-2023, y alejado de los 5 puntos obtenidos el curso 2021-2022. Los indicadores del PDI y el PTGAS se miden con una temporalidad bienal, manteniéndose el nivel de satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI) sin apenas cambios, con un descenso de 0,04 puntos, quizás influenciado por la falta de instalaciones apropiadas para la implementación de metodologías activas y la alta proporción de estudiantes por profesor. En anteriores reuniones de coordinación horizontal, se reconoció que la eficaz coordinación entre la mayoría de los profesores de la titulación contribuye positivamente a la satisfacción general. Sin embargo, también se ha señalado insatisfacción relacionada con deficiencias formativas básicas de los estudiantes que ingresan a la titulación y la participación insuficiente de algunos docentes en dichas reuniones. Por otro lado, el Personal de Administración y Servicios (PTGAS) ha reportado una mejora de 1,22 puntos respecto al curso 2022-2023, atribuible a las mejoras en la cobertura de suplencias de personal.

Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones	Página 16/31		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

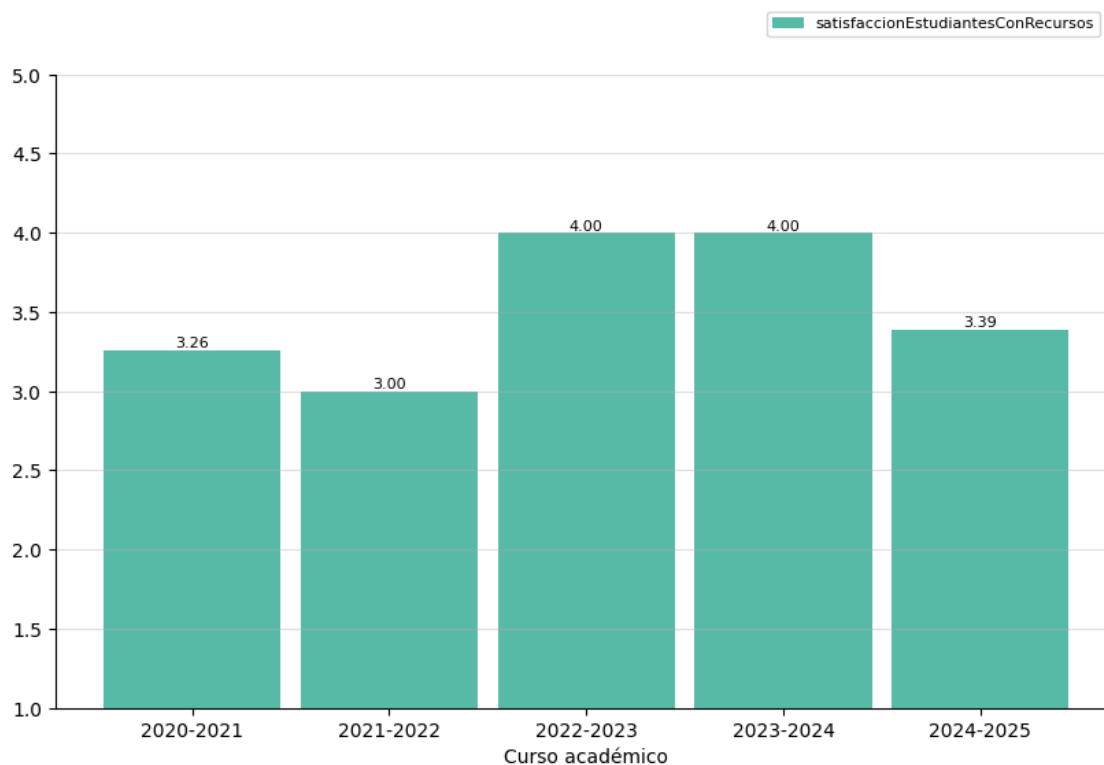


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

El indicador refleja la satisfacción de los recién titulados con las instalaciones y los recursos.

La escala de medida es 1-5.



Reflexión sobre el indicador

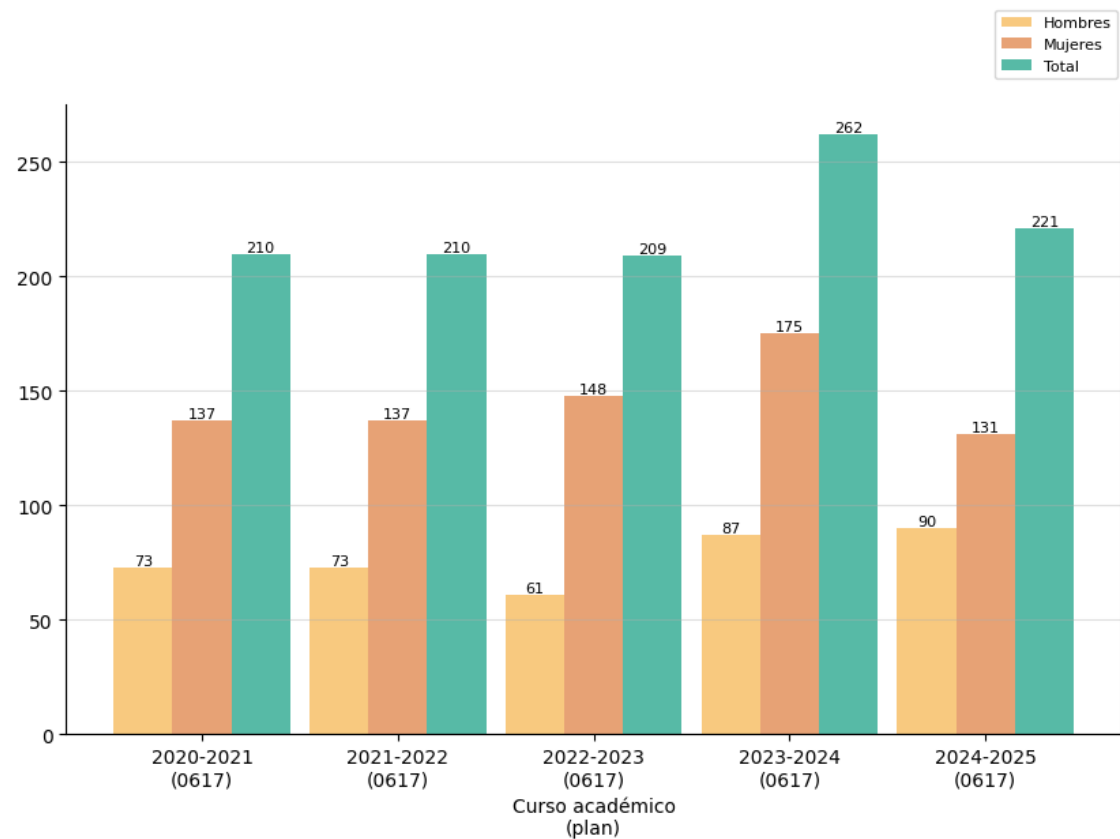
Tras dos años de una tasa positiva de satisfacción del alumnado respecto a los recursos (4 sobre 5), este curso académico ha descendido ligeramente, en 0,21 puntos respecto al curso anterior. Esta tendencia puede reflejar varios factores influyentes, como fallos en los recursos por causas sobrevenidas, que el alumnado percibe como interferencias en su formación, o etapas de transición de aulas para la mejora de los espacios, coincidiendo con momentos significativos para los estudiantes.

Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones	Página 17/31		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)



Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)², ambos elaborados por la UTEC.

En el curso 2024-2025, se ha registrado un descenso significativo en el número de alumnos egresados con respecto al curso 2023-2024, dato esperado, ya que la tasa del curso pasado fue la más alta de los últimos cinco años, probablemente debido al desatascamiento puntual provocado por la modalidad simplificada de defensa de TFG. Es llamativo observar que el descenso ha afectado únicamente al género femenino, con 31 personas menos egresadas, mientras que el alumnado masculino aumenta ligeramente, con 3 alumnos más.

² <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones	Página		18/31
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



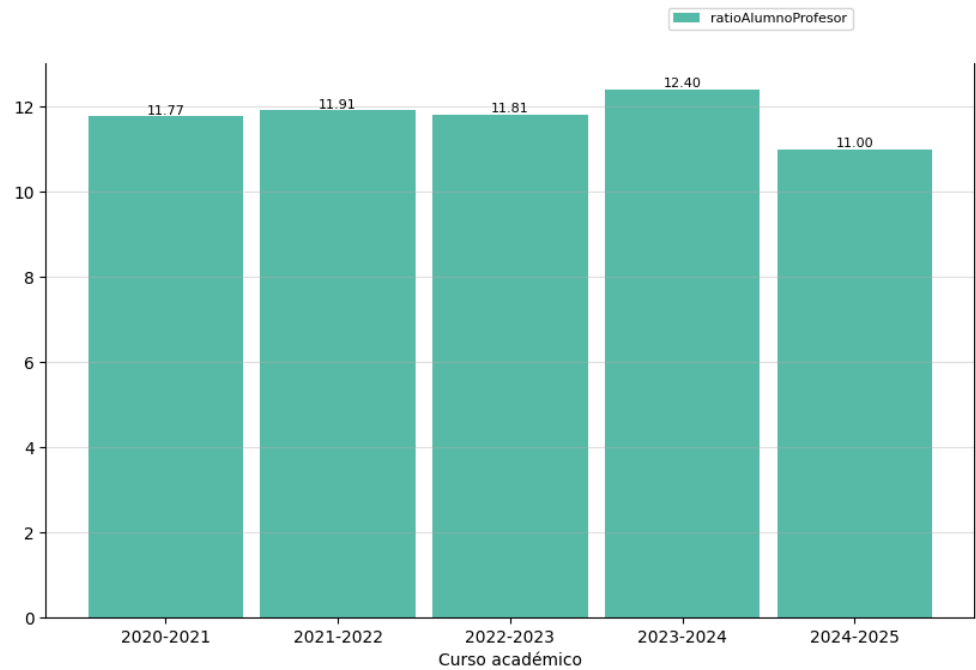
Respecto al informe de inserción laboral, que analiza a los egresados tres años después de finalizar sus estudios, aún no se disponen de datos sobre el porcentaje de egresados del 2024-2025 que han accedido a empleo. El último dato disponible corresponde al curso 2021-2022, donde la tasa de inserción laboral fue del 83,93%.

Con relación al Estudio de satisfacción de las personas empleadoras con el título de Primaria, correspondiente al último año analizado 2023-2024, se observa una valoración positiva, con una calificación del 8,74.

2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)

Este indicador muestra el número de estudiantes por docente en cada titulación, sin embargo, los datos se presentan de forma independiente para cada plan del título.

Plan 0617



Reflexión sobre el indicador

La gráfica muestra fluctuaciones moderadas en la cantidad de alumnos por profesor a lo largo de los años, destacando que, pese a que el pasado curso 2023-2024 hubo un aumento significativo, en el último curso registrado (2024-2025) ha vuelto a descender bruscamente, de 12,40 a 11. Este indicador, que refleja la densidad del alumnado por docente, es crucial, ya que puede afectar directamente la calidad de la enseñanza. Este factor es relevante y podría estar asociado con el indicador OBIN_SU-005, relativo a la satisfacción del PDI con la titulación.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

3. Valoración del título (criterios y directrices)

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.		X
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	NO APLICA	

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

Aunque la titulación ha implementado mecanismos de coordinación horizontal desde hace años, la comisión de calidad continúa explorando diversas estrategias para aumentar la implicación tanto del profesorado como, especialmente, del alumnado. A pesar de que los criterios de admisión se consideran adecuados para asegurar un perfil de ingreso apropiado, los estudiantes de nuevo ingreso aún presentan deficiencias, particularmente en áreas de expresión oral y escrita y matemáticas, que se manifiestan especialmente en los trabajos académicos que desarrollan y en las tasas de rendimiento de algunas asignaturas.

Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones		Página	20/31
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

Reflexión sobre la información y transparencia

Los estudiantes tienen acceso a información clave para sus decisiones a través del sitio web del centro, donde se publican detalles sobre las convocatorias de exámenes, la selección de tutores para el Trabajo de Fin de Grado, la agenda del estudiante y diversos procedimientos administrativos. Esta información también está disponible en el Campus Virtual de la UEx, donde cada asignatura cuenta con su propio espacio virtual que incluye información completa sobre el plan de estudios y su desarrollo.

Además, los distintos vicedecanatos del centro y los vicerrectorados de la UEx mantienen informados a los estudiantes mediante correos electrónicos sobre temas cruciales como becas, ayudas, cursos de nivelación y actividades del Plan de Acción Tutorial, aunque estos no son los únicos canales de comunicación.

Por otra parte, la Unidad de Atención al Estudiante se encarga de asegurar la inclusión de alumnado, adaptando los métodos de enseñanza a sus requerimientos específicos. Se realiza un análisis de las necesidades, tras el cual se prepara y envía un informe al profesorado con las adaptaciones requeridas para cada estudiante.

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

La Comisión Coordinadora de Titulación (CCT) del Grado en Educación Primaria en la Facultad de Educación y Psicología sostiene una interacción continua con las CCT homólogas en la Facultad de Formación del Profesorado y el Centro Universitario Santa Ana. El propósito de esta comunicación es evaluar los datos

Página 21 de 31

Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones		Página	21/31
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

recopilados mediante los procesos de revisión y las actualizaciones en las normativas institucionales. Cuando se requiere, se implementan acciones de mejora de manera colaborativa o se toman decisiones sobre el reconocimiento de créditos, realizando tantas reuniones de la comisión intercentros de la titulación como sean necesarias para solventar estos asuntos.

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.		X

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

Respecto al indicador 4.2, cabe destacar que se percibe una falta de personal de apoyo en las actividades formativas. Por lo tanto, sería aconsejable incrementar el número de profesionales en este ámbito para asegurar el éxito de las actividades docentes.

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.		X
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	

Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones		Página	22/31
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	
--	---	--

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

Algunos espacios de trabajo resultan insuficientes para el número de estudiantes que los utilizan, complicando la ejecución de actividades prácticas en asignaturas que necesitan un entorno más adecuado.
--

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

La Comisión de Calidad del Grado en Educación Primaria se encarga de asegurar que las fichas docentes de dicho grado cumplan con los estándares estipulados en la Memoria de Verificación. Tras una exhaustiva revisión de los programas de todas las asignaturas, se ha constatado la diversidad de actividades formativas y la aplicación de variadas metodologías docentes, junto con distintos procedimientos e instrumentos de evaluación. Estos elementos corroboran que los resultados de aprendizaje obtenidos por los graduados en Educación Primaria se alinean satisfactoriamente con el perfil competencial y de egreso definido en la Memoria de Verificación del título. En términos más específicos, tanto las actividades formativas como las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados están en consonancia con lo previsto en la Memoria de Verificación y se adecuan perfectamente al logro de los resultados de aprendizaje esperados. Esto se refleja en las puntuaciones de los últimos años de la tasa de satisfacción del alumnado con la titulación: 3,91 en 2019-2020, 5 en 2020-2021, 4 en el curso 2022-2023, 4,18 en 2023-2024 y 3,95 en el curso 2024-2025. Además, los logros académicos alcanzados cumplen con los objetivos del programa de estudios y están en línea con los estándares del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Durante el curso 2023-2024, se observó un incremento en la distribución de las calificaciones, superando las cifras
--

Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones		Página	23/31
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

de la prepandemia: 1202 sobresalientes en 2024-2025 comparado con 1253 sobresalientes en 2023-2024, 1141 en 2022-2023 y 933 en 2021-2022; 341 notables en 2024-2025, 3320 en 2023-2024 y 2022-2023, 3252 aprobados en 2024-2025 y 2881 en el 2023-2024. Sin embargo, para potenciar aún más el logro de los resultados de aprendizaje y personalizar la enseñanza, sería beneficioso reducir la ratio profesorado/estudiante. Esto facilitaría la implementación de más actividades formativas y una mayor variedad de metodologías activas y sistemas de evaluación, alineándose con las tendencias del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

La Comisión de Calidad de la Titulación, junto con el SAIC, realiza diversas acciones destinadas al seguimiento, análisis y mejora continua de la calidad del programa educativo. No obstante, uno de los objetivos principales de la Comisión es fomentar una mayor implicación del estudiantado en los procesos de aseguramiento de la calidad.

En cuanto al cumplimiento del profesorado con sus responsabilidades docentes, la elaboración de planes de estudio y la atención en tutorías, se considera que el nivel de compromiso es elevado. Los planes docentes y fichas de las asignaturas reflejan la incorporación de nuevas metodologías y referencias bibliográficas actualizadas, alineadas con el conocimiento más reciente, ofreciendo al alumnado una visión más contextualizada de la realidad educativa. Además, estos documentos incorporan información sobre la nueva legislación educativa, brindando un enfoque actualizado en la formación.

El plan de actuación institucional de la Universidad de Extremadura incluye programas y servicios que facilitan la recopilación de indicadores fiables sobre la inserción laboral de los titulados. Entre los recursos destacados están la Oficina de Orientación Laboral ([Oficina de Orientación Laboral](#)), el Portal de Empleo (<https://portalempleo.unex.es>) y la web del SEPYE (<https://www.unex.es/sepye>). Se recomienda incrementar la difusión de estos servicios para aumentar su visibilidad, tanto para los estudiantes como

Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones	Página 24/31		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

para recién graduados, lo que permitiría acceder a más oportunidades laborales adaptadas a sus intereses y formación.

El informe de inserción laboral correspondiente a los egresados del curso 2021-2022 en Educación Primaria muestra el 91,80% de ellos ha tenido al menos una experiencia laboral tras finalizar sus estudios, evidenciando una tasa de empleabilidad considerablemente alta, con una media de 10,43 meses hasta conseguir su primer empleo.

4. Reclamaciones

Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Número de reclamación	Carácter de la reclamación	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
0				

Valoración global de las reclamaciones presentadas

No ha habido reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico 2024-2025.

Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones		Página	25/31
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEP_D001_edp	

5. Plan de mejoras

5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones
		Sí	Parcial	No		
1	Creación de un marco de reuniones con representantes estudiantiles de cada curso para mejorar la comunicación entre la Comisión de Calidad y el alumnado.		X		Acta de reunión del Consejo de Estudiantes. Solicitud realizada al alumnado a través del correo institucional. Formulario	La actuación se considera parcialmente implantada. Aunque aún no se ha establecido un marco estable y sistemático de reuniones periódicas con representantes estudiantiles de todos los cursos, se realizó una primera actuación efectiva. En concreto, se asistió a una reunión organizada por el Consejo de Estudiantes para solicitar su colaboración en la difusión de información relevante y fomentar la participación del alumnado. Durante dicha reunión se puso de manifiesto la necesidad de mejorar los mecanismos de comunicación, evitando que las aportaciones del alumnado queden reducidas a comentarios informales que no llegan a los órganos responsables. Como resultado, se alcanzó un compromiso expreso por parte de los

Página 26 de 31

Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones		Página	26/31
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

						representantes estudiantiles para colaborar en la motivación del alumnado. Adicionalmente, y con el fin de facilitar la participación, se envió, a través del correo institucional, un formulario de fácil cumplimentación a todos los representantes de los diferentes grupos del Grado, concebido como un instrumento inicial para recoger de manera sistemática sugerencias, incidencias y propuestas del alumnado. Sin embargo, no se recibieron respuestas efectivas, lo que ha dificultado la puesta en marcha inmediata de un marco de reuniones más estable.
2	Establecimiento de un cronograma para la coordinación horizontal desde las CCT de los diferentes centros que imparten la titulación. Intentando vincular al profesorado que no participa.		X			Tras una valoración interna, se consideró que, en el periodo evaluado, no se daban las condiciones adecuadas para que la elaboración de un cronograma formal de coordinación horizontal generara resultados adicionales significativos, más allá de las actuaciones ya realizadas durante los procesos de elaboración, revisión y aprobación de los planes docentes de las distintas asignaturas. En este contexto, se estimó conveniente no avanzar en una planificación cerrada, priorizando previamente el análisis de la organización y el funcionamiento de los mecanismos de coordinación ya existentes.

Página 27 de 31

Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones		Página	27/31
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

						La actuación quedó, por tanto, pospuesta a una fase posterior, con el objetivo de asegurar que su futura implantación se realice de manera ajustada a las dinámicas académicas de la facultad, implicando mayoritariamente al alumnado.
3	Seguimiento TFG modalidad simplificada y el cumplimiento de los requerimientos de evaluación planteados en la memoria de verificación de la titulación.		X		1. Rúbricas de evaluación del TFG en modalidad simplificada, cumplimentadas por los miembros de la Comisión de Coordinación de Título, correspondientes a los trabajos revisados. 2. Correos electrónicos intercambiados durante el proceso de asignación, revisión y seguimiento de los TFG analizados, como evidencia del procedimiento aplicado.	El seguimiento del Trabajo Fin de Grado (TFG) en modalidad simplificada se llevó a cabo de manera aleatoria, asignándose a cada miembro de la Comisión de Calidad un TFG defendido bajo dicha modalidad. En cada caso, se procedió a la revisión de la estructura del trabajo y de la adecuación del proceso de evaluación, comprobando el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la rúbrica vigente, conforme a lo dispuesto en la guía y en la memoria de verificación de la titulación. Esta revisión permitió verificar, con carácter general, la coherencia entre la modalidad simplificada del TFG y los criterios de evaluación definidos, sirviendo como mecanismo básico de control del procedimiento aplicado. No obstante, queda pendiente profundizar en futuras reuniones de la Titulación en el análisis conjunto de los resultados obtenidos, así como en la valoración de posibles propuestas de mejora derivadas de dicha evaluación, con el fin de

Página 28 de 31

Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones		Página	28/31
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

						reforzar el seguimiento del TFG en esta modalidad y sus mecanismos de evaluación.
4	Monitorización y seguimiento de la cumplimentación de las acciones de mejora de la titulación.	x			Herramienta Excel para el seguimiento sistemático de las acciones de mejora. Propuesta realizada por la responsable de Calidad del Centro. Se realizó la monitorización y el seguimiento de las acciones de mejora de la titulación mediante el uso de una herramienta Excel diseñada para el seguimiento sistemático de dichas acciones, propuesta por la responsable de Calidad del Centro. Los coordinadores de las Comisiones de Coordinación de Título (CCT) cumplieron, en la medida de lo posible, el estado de ejecución de las acciones asignadas, quedando registrada esta información en la citada herramienta. Los datos recogidos han sido utilizados como base para la elaboración del presente apartado de la memoria, reflejando el grado de avance de las acciones de mejora durante el periodo evaluado.	

Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones		Página	29/31
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones
1	Continuidad del seguimiento del TFG en modalidad simplificada y verificación del cumplimiento de los requerimientos de evaluación planteados en la memoria de verificación de la titulación.	Los resultados de la primera revisión son fruto de la visualización de cinco TFG de las cinco convocatorias actuales (uno por convocatoria escogido aleatoriamente). Es necesario dar continuidad a la actuación para corroborar los resultados obtenidos y validar el procedimiento de evaluación.	CCT	Tras la última convocatoria anual de septiembre.	Rúbricas de evaluación e informe de seguimiento elaborado por la CCT	Se pretende avanzar en el proceso establecido a través de mejoras en el análisis de la rúbrica de evaluación y verificación de resultados, consolidando la continuidad del estudio de la muestra.

Página 30 de 31

Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28	
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40	
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06	
Observaciones		Página	30/31	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

2	Creación de una normativa interna adaptada a las normativas generales de la UEx para la gestión de procesos organizativos de la CCT (asignación tribunales TFG, solicitudes de reconocimiento de créditos, asignación de tutores a alumnos de TFG, etc.)	Establecer un protocolo de funcionalidad y claridad en la gestión de tareas, que tenga continuidad en los diferentes cursos académicos.	Responsable y miembros de la CCT	Se irá creando durante todo el curso académico, a medida que las distintas tareas recaigan sobre la CCT, pues se trata de hacer un documento vivo que se adapte a las necesidades reales de cada procedimiento.	Documento de Normativa Interna	Se pretende establecer un protocolo operativo orientado a optimizar la funcionalidad y garantizar la claridad en la gestión de tareas, asegurando su continuidad y coherencia a lo largo de los distintos cursos académicos, reflejándose su desarrollo en las actas de la CCT.
---	--	---	----------------------------------	---	--------------------------------	---

Código Seguro De Verificación	1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	10/02/2026 16:20:28
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	10/02/2026 13:49:40
	Rodrigo Espada Belmonte	Firmado	09/02/2026 23:32:06
Observaciones		Página	31/31
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Djt3UX08DndLK7dXkCCwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

